



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

VISTO:

El TAE A-01-00037356-3/2025; y

CONSIDERANDO:

Que por el TEA citado en el Visto, se propicia dar por finalizada la designación de la agente Jorgelina Irene Macchi (Legajo N° 9338), en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CACRMP), a partir del día 10 de diciembre de 2025 (v. Memo SAGyP 6210/25).

Que mediante Resolución SAGyP N° 248/2024 se designó a dicha agente, con la categoría 10 en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 1º de julio de 2024 (cfr. Res. CACRMP N° 7/2020).

Que la Oficina de Atención a los Recursos Humanos tomó la intervención de su competencia, emitiendo el informe correspondiente, de cuyo análisis se desprende, en principio, que no existirían impedimentos para dar por finalizada la designación en cuestión (v. Informe 3251/25).

Que, asimismo, intervino la Dirección General de Gestión Legal y Técnica de la CACRMP no encontrando obstáculos legales para continuar con la tramitación de la finalización de la designación solicitada (v. Proveído 9475/25).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.764) y la Resolución CACRMP N° 7/2020;

**LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Artículo 1º.- Dése por finalizada, a partir del 10 de diciembre de 2025, la designación de la agente Jorgelina Irene Macchi (Legajo N° 9338), con categoría 10, en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera efectuada mediante Resolución SAGyP N° 248/2024.

Artículo 2º.- Notifíquese a la interesada. Publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comuníquese a la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la CACRMP. Cumplido, oportunamente, archívese.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

